

	<b>Comisión de Evaluación Docente del Centro</b>	
	<b>Acta nº 6_2022 PR_SO006_D002</b>	

<b>Acta de la Comisión de Evaluación Docente (CED) del CUP</b>			
<b>Fecha:</b> 22 de noviembre de 2022	<b>Lugar donde se celebra:</b> sala Zoom virtual	<b>Hora de comienzo:</b> 11:45	<b>Hora de finalización:</b> 12:20
<b>Presidente:</b> Rodrigo Martínez Quintana		<b>Secretaria:</b> Raquel Mayordomo Acevedo	
<b>Relación de asistentes:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- D. Rodrigo Martínez Quintana (Director del Centro)</li> <li>- D<sup>a</sup> Pilar Garzón Marín (Representante del PDI)</li> <li>- D<sup>a</sup> Raquel Mayordomo Acevedo (Representante del PDI)</li> <li>- D<sup>a</sup> Patricia Palomo López (Representante del PDI)</li> <li>- D<sup>a</sup>. Silvia Ruiz Guerrero (Delegada de Centro)</li> <li>- D<sup>a</sup>. Yasmín Bernardi Cordero Da Silva (Subdelegada de Centro)</li> </ul>			
<b>Miembros de la comisión que no asisten:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- D<sup>a</sup>. Andrea Torres Peinado (Tercer estudiante más votado en las elecciones a Junta de Centro)</li> <li>- D. Gerardo Moreno Marcos (Representante del PDI).</li> <li>- D. José Antonio Vega Vega (Representante del PDI)</li> <li>- D<sup>a</sup> Carmen Ledesma Alcázar (Presidenta del Comité de Empresa del PDI de la UEx, con voz pero sin voto)</li> <li>- D. Miguel Becerra Pérez (En delegación de la Presidenta de la Junta del PDI de la UEx, con voz pero sin voto)</li> </ul>			
<b>Orden del día:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Informe del Presidente.</li> <li>2- Planificación del proceso de evaluación docente del profesorado del CUP en el primer semestre del curso 2022-2023 y aprobación si procede, de los documentos correspondientes.</li> <li>3- Aprobación, si procede, del acta de la sesión.</li> </ol>			
<b>Desarrollo de la sesión y Acuerdos:</b> <p><b>Punto 1.</b> El presidente da la bienvenida a las nuevas estudiantes que se incorporan a la Comisión después del proceso electoral. Se agradece la labor de los estudiantes salientes. Se informa de las incidencias del último proceso de evaluación llevado a cabo en el semestre anterior que se remitió por correo a todos los miembros de la Comisión en su día. Desde la UTEC se nos informó que solo 3 encuestas no se realizaron por un problema de plazos. Somos el centro que más encuestas ha realizado en términos relativos. Todo ello queda recogido en el informe de incidencias. Dicho documento se encuentra registrado en la documentación del proceso del SAIC correspondiente a las encuestas de satisfacción docente (PR/SO006_CUP_D003).</p> <p><b>Punto 2.</b> Hasta ayer no se ha recibido desde la UTEC la documentación necesaria. Se inicia de nuevo el proceso de evaluación on-line para este primer semestre del curso 2022-23.</p> <p>Se exponen y explican las instrucciones redactadas para los encuestadores y para los estudiantes, adaptadas al proceso electrónico. Se incluye en las instrucciones la fecha de realización de las encuestas, fijándose su realización concentrada en dos semanas, como se ha sugerido desde vicerrectorado. Se establece el periodo de evaluación desde <b>el 28 de noviembre al 2 de diciembre</b> ambos inclusive, y <b>desde el 12 de diciembre al 16 de diciembre</b> ambos inclusive. Se va a incluir esta información en la página web del centro (documento web). Solo en casos excepcionales podrán realizarse en otras fechas siempre</p>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kEnm/A9Y3YKAATgZNPjPcG==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	22/11/2022 19:19:27
<b>Observaciones</b>	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	22/11/2022 19:13:18
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/kEnm/A9Y3YKAATgZNPjPcG==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/kEnm/A9Y3YKAATgZNPjPcG==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>Comisión de Evaluación Docente del Centro</b>	
	<b>Acta nº 6_2022</b> <b>PR_SO006_D002</b>	

que se comuniquen con antelación a esta comisión y siempre antes de la finalización del 21 de diciembre.

Se han mejorado estas instrucciones en dos puntos ya que se incorpora el acta electrónica y se pueden hacer electrónicamente las encuestas a aquellos profesores que sólo tienen docencia práctica. Como sucedió en el curso anterior solo el estudiante que esté presente en el aula podrá rellenar las encuestas a través de la aplicación informática y debe tener acceso a un dispositivo electrónico (se puede solicitar un dispositivo si no se dispone de él con antelación). Se mantienen los mensajes de aviso que intentarán evitar repeticiones de encuestas y que aseguren el envío de las encuestas realizadas. La comisión decide que el compromiso ético también se cumplimenta electrónicamente, para evitar el papel. Con la incorporación del acta electrónica ya se puede consultar, desde el Centro con las contraseñas que tiene el director, las encuestas que se vayan realizando y por tanto no se tienen que enviar actas en papel.

Se ha elaborado el documento de hoja de registro (PR/SO006\_CUP\_D001). Se debate y revisa el documento repasando los profesores que recoge el mismo y comprobándolos todos. Se incluyen la actualización de los profesores y asignaturas a evaluar para cada titulación. Las incidencias y detalles de esta evidencia quedan recogidas en un documento aparte depositado en el campus virtual de esta Comisión. Se incluyen en el documento los encuestadores.

Hay asignaturas en el Grado de ADE y de Forestales que no tienen suficientes estudiantes y aparecen en el listado, pero no se realizan encuestas por no ser enviadas por la UTEC (queda reflejado). En el Grado de Enfermería hay una profesora que está de baja desde el inicio del curso y no se le pasará la encuesta. Hay un profesor de la asignatura de Enfermería Comunitaria I que aparece en los listados de profesores que imparten prácticas y en el listado de profesores que imparten teoría y se ha consultado a la UTEC que tipo de encuesta se le va a realizar.

Se decide enviar los mensajes recordatorios a estudiantes y profesores sobre el procedimiento para que todos sepan cuando va a comenzar y así llevarlo a cabo adecuadamente. Además, se publicará en la página web del Centro. La Comisión aprueba como responsables del procedimiento al director del Centro y la secretaria de la CED por si surge algún problema y para realizar el informe de incidencias y de resultados del mismo.

Una vez explicada toda la planificación del procedimiento se somete a votación. Se aprueba por asentimiento.

**Punto 3.** Una vez revisada la presente acta se aprueba por parte de los asistentes a la reunión.

<b>Visto bueno del Presidente:</b> Rodrigo Martínez Quintana	<b>Firma del Secretaria:</b> Raquel Mayordomo Acevedo
<b>Fecha de aprobación del acta:</b> 22 de noviembre de 2022	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kEnm/A9Y3YKAATgZNPjPcg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	22/11/2022 19:19:27
<b>Observaciones</b>	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	22/11/2022 19:13:18
<b>Uri De Verificación</b>	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kEnm/A9Y3YKAATgZNPjPcg==		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

